



PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

ESPACIO CURRICULAR: PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA (Cátedra I – Turno Mañana)

CARRERA: ABOGACÍA

Plan: Plan de Estudios 2017

Resolución Aprobatoria: Ordenanza N° 4/2017 CS

EQUIPO DOCENTE

Titular: Lic. Alfonso Brandi

JTP: Cont Daniel Nasif

AÑO ACADÉMICO: 2019

ÁREA A LA QUE PERTENECE: Campo de la Formación General e Interdisciplinar. Núcleo Temático: Bases y Conceptos de las Ciencias Jurídicas.

AÑO EN QUE SE CURSA: 2° año - 3er. Trimestre

REGIMEN: CUATRIMESTRAL - PROMOCIONAL (Ord 2/17) – Anexo I – Título II.

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: Teórico Aplicada

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CARGA HORARIA TOTAL: 70 Horas según Plan de Estudio

CARGA HORARIA SEMANALES: 5 Horas

CORRELATIVAS PARA CURSAR: Aprobado Primer Semestre (Primer Año).

CORRELATIVAS PARA RENDIR: Sin Correlatividad

ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA:

El dictado de esta materia, dentro de la formación del abogado, es **interdisciplinar**, de allí que conjuntamente con el dictado de los conceptos económicos, se trata la legislación vinculada al mismo, a procesos históricos y relaciones sociales extraeconómicas.

La incorporación del análisis económico en la carrera de Abogacía brinda al futuro profesional una herramienta complementaria para ayudar a comprender los incentivos que guían a las personas a tomar decisiones económicas, entendiendo la forma que estas interacciones determinan mercados y la importancia de las reglas e instituciones para que estos mercados se desarrollen en beneficio de la sociedad.

El dictado propuesto, como materia inicial de la economía, abarca cuatro componentes: Bases Conceptuales del razonamiento económico, Funcionamiento de los Mercados, Funcionamiento de la Macroeconomía y Herramientas de Finanzas y Contabilidad.

En Bases conceptuales del razonamiento económico, se presentan los principios básicos del razonamiento económico, necesarios para enfocar correctamente toda la materia. En Funcionamiento de los mercados, se desarrollan los conceptos básicos de la microeconomía. Por otro lado, en Funcionamiento de la Macroeconomía se establecen las problemáticas económicas agregadas y las opciones de política económica. Finalmente, el componente de Herramientas de Finanzas y Contabilidad brindará al alumno los elementos básicos para comprender estructuras contables y elaborar desarrollos financieros simples.



En todos los casos, la explicación irá de lo general a lo particular como forma didáctica de que el alumno tenga una rápida visión del concepto a abordar y luego pueda aprehender las particularidades.

Se brindará contenido teórico, con ejemplos sencillos cuya resolución permitan incorporar los conocimientos teóricos, para así tomar situaciones reales para debatir y aplicar los conocimientos obtenidos.

La materia está pensada para brindarse específicamente dentro de la carrera de Abogacía, por lo que se ha elegido seguir un único libro, a la vez que cada unidad cuenta con ejercicios prácticos.

Asimismo, se propone utilizar parte del tiempo para realizar debates que permitan anclar la teoría en situaciones reales, permitiendo la aplicación inmediata de la teoría obtenida.

Se propone a los alumnos contenido adicional en forma opcional para los que deseen ampliar los conocimientos de los temas desarrollados.

No obstante, especial significación en la formación posee la competencia de lectura e **interpretación** de múltiples soportes de información (tablas, diversos gráficos, infografías) como formas de comunicación cotidianas.

El dictado se hará en base al sistema de clases magistrales modificadas, en donde la obtención de los datos se realiza de las direcciones específicas con proyección en el sistema de multimedia y audio que cada aula posee en nuestra Facultad.

Por sus características, se considera que en el dictado se debe dar el desarrollo de los conceptos uno a uno con su explicación fundada. Conjuntamente se realiza un resumen con el auxilio de presentaciones digitales (Power Point y otras herramientas) desarrolladas y/o adaptadas por la Cátedra. Caso contrario, el alumno considera solo lo puesto en el medio virtual.

UTILIZACIÓN DEL ENTORNO VIRTUAL: Se ha previsto hacer uso del denominado “**Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje**” (EVEA) en los términos aprobados por el Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 10/2015 C.S para su utilización en el entorno de nuestra Universidad, la cual fija un límite del 25% de la carga horaria, según la tercera opción fijada (la virtualidad de la educación) cumpliendo esta con la Resolución N° 1717/2004 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, todo referido a los programas o carreras con modalidad a distancia (Titulo II) – receptado por la Ordenanza N° 4/17 C.S que nos rige.

En este caso, lo que se propone **no se encuentra encuadrado en la modalidad de cursado a distancia**, lo que la Cátedra plantea es el dictado del total del contenido en forma tradicional, **reforzado con contenidos en forma virtual**, con las normas de seguridad ella solicite y que la Dirección de Informática desarrollará garantizando su correcto funcionamiento. Esta actividad no sustituye, sino que, por el contrario, complementa las horas tradicionales de presencialidad y consulta.

Desde la asignatura nos proponemos retomar la reflexión, relacionar y profundizar los saberes trabajados en las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera y aportar conceptos relacionados con asignaturas futuras.

Los descriptores de esta asignatura son continuamente interpelados desde las diversas perspectivas de análisis de las teorías filosóficas, éticas, jurídicas, el análisis histórico y en la concepción del actual plan de estudios desde la práctica profesional.

Fundamentalmente la cátedra presenta los problemas, hechos y regularidades económicas como **fenómenos complejos y multidimensionales, “incrustados” en el complejo de relaciones sociales e institucionales y la dinámica histórica, es decir el proceso de formación o génesis**



de las configuraciones socio económicas presentes.

Consecuentemente, los fenómenos económicos se encuentran **reglados legalmente** y **generan innovaciones en el marco legal**, por ello los estudios de derecho y el perfil profesional del abogado se encuentran permanentemente vinculado con el fenómeno económico y la emergencia de situaciones inéditas que reclaman y/o desafían el marco legal vigente cualquiera sea la especialidad o campo de actuación.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar al futuro profesional una herramienta complementaria para ayudar a comprender los incentivos que guían a las personas a tomar decisiones económicas, entendiendo la forma que estas interacciones determinan mercados y la importancia de las reglas e instituciones para que estos mercados se desarrollen en beneficio de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Luego de aprobada la materia se pretende que el alumno sea capaz de:

- **Comprender** el funcionamiento de los mercados en el proceso de asignación de recursos y bienes, y las interacciones entre los participantes.
- **Conceptualizar** la incidencia de algunas políticas públicas sobre la asignación de recursos y bienes.
- **Conocer** las principales variables macroeconómicas, sus relaciones y determinantes y comprender las consecuencias de las políticas económicas sobre ellas.
- **Aplicar** los conocimientos obtenidos en clase para comprender la información económica actual y las posibles consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.
- **Relacionar** la estructura de los mercados con la dinámica económica nacional e internacional.
- **Construir** escenarios económicos empleando variables monetarias y fiscales dentro del contexto socio político.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A través del desarrollo de la asignatura se procurará:

- **Comprender** el funcionamiento de la economía a nivel global, el comportamiento a nivel de las unidades de decisión y de agregados y su interrelación. Sus articulaciones con la estructura social – especialmente legal - y aspectos críticos.
- **Familiarizar** al alumno con los conceptos básicos e introductorios de los distintos aspectos en que se subdividen las Ciencias Económicas y que conforman la base necesaria para una capacitación adecuada de la problemática económica y el **conocimiento** de aspectos básicos de las configuraciones económicas en las sociedades modernas
- **Capacitar** al futuro egresado para el trabajo interdisciplinario, dotándolo de criterios basados en las Ciencias Económicas para el trabajo intelectual, a nivel teórico o aplicado. **Conocer** la diversidad de enfoques en el análisis económico. **Desarrollar** capacidades de observación, hipotetización, interpretación y expresión. Desarrollar en el educando el ejercicio del juicio crítico en el análisis de la problemática social.
- **Generar** en el futuro profesional las habilidades básicas para la comprensión e interpretación de la documentación contable que deberá enfrentar en su ejercicio profesional.



- **Fomentar la utilización** de herramientas económicas, financieras y contables e integrar sus aportes con los provenientes de otras ciencias, principalmente en la formación y práctica jurídica.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se utilizarán los siguientes medios para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje:

- a. Dictado de clases teóricas expositivas sobre los temas esenciales incluidos en el programa analítico de la asignatura.
- b. Análisis y discusión conjunta en clases de temas especiales del programa.
- c. Desarrollo de ejemplos prácticos de aplicación de instrumental económico apreciando sus efectos.
- d. Desarrollo de casos reales o supuestos que se pondrá a disposición del educando para generar sus habilidades en los temas tratados, al terminar el desarrollo de cada tema.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE ESTUDIO y EXAMEN

Unidad I: Bases conceptuales

. Presentación de la materia; Introducción a la Economía como ciencia; Micro y Macro economía; Temas de discusión económica; Definición de Mercado, Tipos de bienes y funcionamiento general de los mercados; Flujo circular del ingreso; Conceptos básicos del razonamiento económico.

UNIDAD II: Introducción a los mercados competitivos.

. Definición de microeconomía, Comprensión y desarrollo de los gráficos como herramienta de análisis. Debate sobre estructuras de mercado (Competencia, Monopolio, Cáteles) y el rol de la regulación. Mercados competitivos; Demanda: comportamiento del consumidor, factores subyacentes, traslados de la demanda, demanda individual y de mercado, la demanda en el corto y largo plazo. Oferta: Producción y costos, factores subyacentes y traslados de la oferta, oferta individual y de mercado, la oferta en el corto y largo plazo. Equilibrio de mercado: demanda y oferta juntas, conceptos de escasez y de excesos; equilibrio de mercado, traslados y cambios en el equilibrio.

UNIDAD III: Elasticidades, Excedentes y Externalidades.

. Definición y tipos de elasticidades, Elasticidad precio de la demanda; Elasticidad precio de la oferta; Aplicaciones de elasticidad. Excedentes del Consumidor; Excedentes del productor; Eficiencia del mercado; Aplicaciones de Excedentes. Definición y tipos de externalidades, Consecuencias de las externalidades; Soluciones privadas.

UNIDAD IV: Mercados No Competitivos.

. Definición de mercados no competitivos. Monopolio, tipos de monopolios, el equilibrio en mercado monopólico, Costo social del monopolio y pérdida de eficiencia. Oligopolio, definición y tipos, solución de oligopolio. Competencia Monopolista, definición y tipos, solución de competencia monopolista. Comparativo de soluciones.

UNIDAD V: Políticas Públicas en los mercados.

. Impuestos y subsidios. Efecto de los impuestos y subsidios. Incidencia y Elasticidad. Cambios en los excedentes. Controles de Precios, efectos de los controles de precios; Corto y largo plazo;



cambios en los excedentes.

UNIDAD VI: La macroeconomía en el Largo Plazo

. Introducción a la macroeconomía, conceptos y relación con la política económica. Cuestiones fundamentales de la macroeconomía: Producción y crecimiento, precios e inflación, empleo. Largo Plazo vs Corto Plazo. Crecimiento Económico y sus determinantes en el largo plazo, Perspectiva histórica y comparada de los agregados macroeconómicos de Argentina.

UNIDAD VII: La macroeconomía en el Corto Plazo

. Contabilidad nacional: Concepto, medición y componentes. PBN y PBI. Ciclo Económico. Identidad macroeconómica básica. Demanda Agregada, componentes y factores subyacentes. Oferta Agregada, componentes y factores subyacentes. Multiplicadores y equilibrio de corto plazo. Ciclos.

UNIDAD VIII: Dinero, Precios e Inflación

. Definición y funciones del dinero. Banco Central, Bancos y la oferta de dinero. Demanda de dinero. Mercado monetario, saldos reales y tasa de interés. Inflación, amplificadores y canales de transmisión. Costos de la inflación.

UNIDAD IX: Políticas Económicas

. Tipos de Políticas Económicas. Limitaciones de las Políticas Económicas. Política Monetaria: Canales de transmisión, Tasa de interés y demanda agregada; Financiamiento del déficit fiscal y política monetaria endógena (dominancia fiscal). Política Fiscal: Canales de transmisión; Efecto multiplicador; Efecto desplazamiento; Financiamiento del déficit fiscal y reversión de la política fiscal.

UNIDAD X: Herramientas de Contabilidad y Finanzas

. Finanzas básicas: variables flujo y stock. Cálculo de porcentajes, variaciones porcentuales y factor. Tasas de interés y sus equivalencias. Descuento y Capitalización. Principios de contabilidad: Estados Contables, Balance Patrimonial y Estado de Resultados. Relación entre patrimonio y resultados.

BIBLIOGRAFÍA

Se sigue en general el libro "Principios de Economía" de Gregory Mankiw, séptima edición.

Unidad I: Capítulos 11 y 23 (pgs 484 a 486).

Unidad II: Apéndice Capítulo 2 (pgs 37 a 45), Capítulo 4.

Unidad III: Capítulos 5, 7 y 10.

Unidad IV: Capítulo 15, 16 y 17.

Unidad V: Capítulo 6 y 8.

Unidad VI: Capítulo 25.

Unidad VII: Capítulos 23, 24 y 33.

Unidad VIII: Capítulos 29 y 30.

Unidad IX: Capítulo 34.

Unidad X: material de clases.

Se agrega contenido durante el dictado de clases, que se incorpora como material obligatorio de la materia.

Sitios de Internet Vinculados:

- www.deie.mendoza.gov.ar
- www.hacienda.mendoza.gov.ar
- www.indec.mecon.ar
- www.economia.gov.ar
- www.bcra.gov.ar
- www.infoleg.gov.ar
- www.bancomundial.org



- www.iadb.org (Banco Interamericano de Desarrollo)
- www.cepal.org (Comisión Económica para América Latina)
- www.ilo.org (Organización Internacional del trabajo)

PROGRAMA DE ALUMNO REGULAR

Unidad I: Bases conceptuales

. Definición de Mercado, Tipos de bienes y funcionamiento general de los mercados; Flujo circular del ingreso.

UNIDAD II: Introducción a los mercados competitivos.

. Definición de microeconomía, Comprensión y desarrollo de los gráficos como herramienta de análisis. Debate sobre estructuras de mercado (Competencia, Monopolio, Cáteles) y el rol de la regulación. Mercados competitivos; Demanda: comportamiento del consumidor, factores subyacentes, traslados de la demanda, demanda individual y de mercado, la demanda en el corto y largo plazo. Oferta: Producción y costos, factores subyacentes y traslados de la oferta, oferta individual y de mercado, la oferta en el corto y largo plazo. Equilibrio de mercado: demanda y oferta juntas, conceptos de escasez y de excesos; equilibrio de mercado, traslados y cambios en el equilibrio.

UNIDAD III: Elasticidades, Excedentes y Externalidades.

. Definición y tipos de elasticidades, Elasticidad precio de la demanda; Elasticidad precio de la oferta; Aplicaciones de elasticidad. Definición y tipos de externalidades, Consecuencias de las externalidades; Soluciones privadas.

UNIDAD IV: Mercados No Competitivos.

. Definición de mercados no competitivos. Monopolio, tipos de monopolios, el equilibrio en mercado monopolístico, Costo social del monopolio y pérdida de eficiencia. Oligopolio, definición y tipos, solución de oligopolio. Competencia Monopolista, definición y tipos, solución de competencia monopolista. Comparativo de soluciones.

UNIDAD V: Políticas Públicas en los mercados.

. Impuestos y subsidios. Efecto de los impuestos y subsidios. Incidencia y Elasticidad. Controles de Precios, efectos de los controles de precios. Corto y largo plazo.

UNIDAD VI: La macroeconomía en el Largo Plazo

. Introducción a la macroeconomía, conceptos y relación con la política económica. Largo Plazo vs Corto Plazo. Crecimiento Económico y sus determinantes en el largo plazo.

UNIDAD VII: La macroeconomía en el Corto Plazo

. Contabilidad nacional: Concepto, medición y componentes. PBN y PBI. Ciclo Económico. Identidad macroeconómica básica. Demanda Agregada, componentes y factores subyacentes. Oferta Agregada, componentes y factores subyacentes. Multiplicadores y equilibrio de corto plazo. Ciclos.

UNIDAD VIII: Dinero, Precios e Inflación

. Definición y funciones del dinero. Banco Central, Bancos y la oferta de dinero. Demanda de dinero. Mercado monetario, saldos reales y tasa de interés. Inflación, amplificadores y canales de transmisión. Costos de la inflación.

UNIDAD IX: Políticas Económicas

. Tipos de Políticas Económicas. Limitaciones de las Políticas Económicas. Política Monetaria: Canales de transmisión, Tasa de interés y demanda agregada; Financiamiento del déficit fiscal y política monetaria endógena (dominancia fiscal). Política Fiscal: Canales de transmisión; Efecto multiplicador; Efecto desplazamiento; Financiamiento del déficit fiscal y reversión de la política fiscal.



--

EVALUACIÓN	
Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular	
EXAMENES PARCIALES (Espacios curriculares promocionales)	
FECHA	TEMARIO
PRIMERO: 25/04/2019	Unidades I a V.
SEGUNDO: 30/05/2019	Unidades VI a VIII.
TERCERO (Integrador): 27/06/2019	Unidades I a X.
RECUPERATORIO: (Finalizado el dictado)	Coincidente con la fecha fijada para el primer llamado turno julio 2.019
TRABAJOS PRÁCTICOS (Espacios curriculares no promocionales anuales y cuatrimestrales)	
FECHA	TEMARIO
	Los ejemplos prácticos se dictan conjuntamente con el desarrollo de cada tema.
SISTEMA ALTERNATIVO (Recuerde que debe ser aprobado por Secretaría Académica)	
<p>Promociona (Título II – Ordenanza N° 2/2017-C.D.) (Título II – Ordenanza N° 2/2017-C.D.) En los términos del Artículo N° 11.-</p> <p>Regulariza (Título III – Ordenanza N° 2/2017-C.D.)</p> <p>Examen final (Títulos IV y V – Ordenanza N° 2/2017)</p>	

TEMARIO EXAMEN FINAL ALUMNOS REGULARES
<p>En los términos de la Ord. N° 2 /17 - Anexo I para cumplir con lo indicado en el Artículo N° 23 (Examen Final Oral) inc. b) Selección de tema, se remite el menú de contenidos solicitados el cual será:</p> <p>1° - Fijación de precios según el tipo de mercados. Medidas de regulación que puede realizar el estado.</p> <p>2° - Políticas Públicas en los mercados. Impuestos y subsidios. Efecto de los impuestos y subsidios. Incidencia y Elasticidad. Controles de Precios, efectos de los controles de precios.</p> <p>3° - Inflación, amplificadores y canales de transmisión. Costos de la inflación.</p> <p>4° - Políticas Económicas: Política Monetaria: Canales de transmisión, Tasa de interés y demanda agregada; Financiamiento del déficit fiscal y política monetaria endógena (dominancia fiscal).</p> <p>5° - Política Fiscal: Canales de transmisión; Efecto multiplicador; Efecto desplazamiento; Financiamiento del déficit fiscal y reversión de la política fiscal.</p>



--

HORARIOS DE CONSULTA

Titular: lunes, de 15:00 hs a 16:00 hs.

Asociado:

Adjunto:

JTP: lunes, de 15:00 hs a 16:00 hs.

RENDIMIENTO ESPERADO DEL PERÍODO

- 1)** Las clases cuentan en el 100% con la presencia de los componentes de la cátedra, salvo circunstancia especial. El dictado de los temas es responsabilidad del Titular, con delegación a los otros componentes según contenido, complejidad y especialidad.
- 2)** Las fechas consignadas para los parciales son las acordadas con Secretaría Académica en su planificación.
- 3)** Partiendo que según Plan de Estudio la materia tiene asignada 70 (setenta horas), se tiene para el semestre, un total real de 63 horas áulicas planeadas de las cuales se han detraído 7 horas que no se cuentan por ser coincidentes con feriados.
- 4)** Del total de horas asignadas (100%), se pierden por feriados un 9,3% quedando disponibles un 90,7%. No obstante si consideramos las horas dedicadas a parciales y semana de mayo la distribución sería: feriados (9,3%), parciales (8%), semana de mayo (6,7%), quedando 57 horas áulicas para dictado temático (76%).-